

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas**, del **25 de septiembre de 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada temporalmente en General Anaya S/N, Ex, Avenida del Convento, San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación citada en el rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en el numeral 6.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.**

Como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la citada licitación señalada en el rubro, celebrada el **21 de septiembre de 2023**, se recibieron proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTES
ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.
GRUPO TARES S.A. DE C.V.
HUGO DE LA BARRERA PEREZ (persona física con actividad empresarial)
JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)
JOSÉ MORALES ZÚÑIGA (persona física con actividad empresarial)
MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)
NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)

Se hace constar en presencia de los asistentes, que se dio lectura al resultado de las siguientes evaluaciones, las cuales se integran a esta acta como Anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración:

1. Evaluación de la documentación legal y administrativa.

*Se desecha la propuesta del licitante **HUGO DE LA BARRERA PEREZ (persona física con actividad empresarial)** por no cumplir con el total de los requisitos establecidos en el numeral 3.1, los cuales se detallan en la evaluación Legal y Administrativa Anexa.*

2. Evaluación Técnica; y de Puntos y Porcentajes

3. Evaluación Económica.

De las evaluaciones antes señaladas se obtienen los siguientes resultados:

Licitante	Partida	Puntos obtenidos en la evaluación técnica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Total de puntos
MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	1	57	40	97
	2			

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

JOSÉ MORALES ZÚÑIGA (persona física con actividad empresarial)	3	57	40	97
	4			
ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.	5	57	40	97
NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)	6	47	40	87
MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	9	56	40	96
	10			
	11			
	12			
	13			
GRUPO TARES S.A. DE C.V.	15	57	40	97
JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)	16	57	40	97
MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	17	57	40	97

Con fundamento en lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudica a los licitantes que a continuación se mencionan, ya que sus ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, además de haber obtenido el mayor puntaje de la evaluación y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas por lo que se emite el siguiente fallo:

Partida	Descripción	Licitante adjudicado	Monto adjudicado sin I.V.A	Vigencia
1	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN UNA ESCULTURA POLICROMADA DE LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA COLUMNA O DEL CERRITO Y/O SEÑOR DE LA COLUMNA O EL CERRITO, LOCALIDAD DE TEMOAC, MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	\$ 76,479.37	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS, LOCALIDAD DE TECAJEC, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS		\$ 75,828.59	
9	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS, DOS RETABLOS Y TRES CAMPANAS DE LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, LOCALIDAD DE CALDERÓN, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS		\$ 351,300.54	03 DE OCTUBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
10	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS PINTURAS DE CABALLETE Y 10 ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA		\$ 267, 217.24	



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

	CAPILLA DE SAN NICOLÁS Y/O CAPILLA DE SAN NICOLÁS DE BARI, LOCALIDAD DE CUAUTLA Y/O TETELCINCO, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS			
11	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 A UNA ESCULTURA POLICROMADA, UN RETABLO DE MADERA, 3.00 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS, TRES CAMPANAS Y 1.40 M2 DE YESERÍAS DE LA CAPILLA DE SAN AGUSTÍN, LOCALIDAD DE XOCHITLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS		\$ 456,496.55	
12	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO, CUATRO CAMPANAS, 42 M DE YESERÍAS, 21 M2 DE REPOSICIÓN DE RELIEVES DE ARGAMASA DE LA CAPILLA "PADRE JESÚS" Y/O CAPILLA DEL PADRE JESÚS, LOCALIDAD DE XOCHITLAN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS		\$ 869,827.59	
13	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA PINTURA DE CABALLETE, UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, 80 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS DE LA CAPILLA DE LA CANDELARIA, LOCALIDAD DE YECAPIXTLA Y/O ZAHUATLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS		\$ 965,117.24	
14	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, UN NICHOS DE MADERA, 50 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS, CUATRO CAMPANAS Y DOS NICHOS DE MAMPOSTERÍA DE LA PARROQUIA DE SAN ESTEBAN Y/O IGLESIA DE SAN ESTEBAN, LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE HIDALGO Y/O TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS		\$ 676,810.35	
17	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS DE LA CAPILLA DEL APOSTOL SANTIAGO, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023		\$2,978,500.00	29 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2023
3	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE SAN MARTÍN CABALLERO Y UN CRISTO DE LA CAPILLA DE SAN MARTÍN Y/O CAPILLA DE SAN MARTÍN CABALLERO, LOCALIDAD DE TLAYACAPAN, MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS	JOSÉ MORALES ZUÑIGA (persona física con actividad empresarial)	\$ 122,900.00	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
4	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE 20.55 M2 DE PINTURA MURAL DE LA CAPILLA DE GUALUPITA, LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS		\$ 360,586.00	
5	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO DEL TEMPLO Y EX-CONVENTO PARROQUIAL DEL APOSTOL SANTIAGO, LOCALIDAD DE JIUTEPEC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.	\$1,066,087.13	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
6	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS NICHOS DE MAMPOSTERÍA Y 110 M2 DE YESERÍAS DEL TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO Y/O TEMPLO Y EXCONVENTO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, LOCALIDAD DE TLALNEPANTLA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA.	NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)	\$ 945,029.49	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

15	MORELOS SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS PINTURAS DE CABALLETE Y DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DEL EXCONVENTO DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN Y/O CAPILLA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN, LOCALIDAD DE TEMIMILCINGO, MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS	GRUPO TARES S.A. DE C.V.	\$ 1,293,704.47	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
16	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS AL INMUEBLE TEMPLO DE SANTA CECILIA TEPETLAPA, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023	JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)	\$903,200.00	29 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2023

Se declara **DESIERTA la partida 18** de conformidad con el numeral 12 inciso b) Las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

Se declaran **DESIERTAS las partidas 7 y 8** de conformidad con el numeral 12 inciso a) No contar con proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Con fundamento en el Artículo 46 primer párrafo de "La Ley" se hace de conocimiento a los licitantes adjudicados que deberán cumplir en tiempo y forma con lo siguiente:

MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	
<p>Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Acta de nacimiento. > Constancia de situación fiscal. > Clave Única del Registro de Población CURP. > Comprobante de domicilio. > Identificación oficial vigente. > Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado (Anexo Once de esta convocatoria). > Estado de cuenta emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. > Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. > En Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, respecto al cumplimiento de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Propuesta técnica editable. > Desglose de precios editable. 	<p>27 de septiembre de 2023</p>



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

No de Contrato interno		INAH-CNRMS-CR-LP-001/2023
Suscripción de los contrato		28 de septiembre de 2023
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 671,757.75
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		06 de octubre de 2023

JOSÉ MORALES ZÚÑIGA (persona física con actividad empresarial)		
Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato:		27 de septiembre de 2023
<ul style="list-style-type: none"> > Acta de nacimiento. > Constancia de situación fiscal. > Clave Única del Registro de Población CURP. > Comprobante de domicilio. > Identificación oficial vigente. > Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado (Anexo Once de esta convocatoria). > Estado de cuenta emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. > Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. > En Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, respecto al cumplimiento de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. > Propuesta técnica editable. > Desglose de precios editable. 		
No de Contrato interno		INAH-CMOR-CS-LP-001/2023
Suscripción de los contrato		28 de septiembre de 2023
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 48,348.60
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		06 de octubre de 2023

ESCODA TECNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.		
Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato:		27 de septiembre de 2023
<ul style="list-style-type: none"> > Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones. 		



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poder notarial del representante o apoderado legal. ➤ Cédula de identificación fiscal. ➤ Comprobante de domicilio de la empresa. ➤ Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante legal. ➤ Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado. ➤ Estado de cuenta emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. ➤ Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. ➤ Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.129 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la firma del contrato. ➤ Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato. ➤ Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT. ➤ Propuesta técnica editable. ➤ Desglose de propuesta económica ofertada editable. 		
No de Contrato interno		INAH-CMOR-CS-LP-002/2023
Suscripción de los contrato		28 de septiembre de 2023
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 106,608.71
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		06 de octubre de 2023

NATALIA RUBIN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)	
<p>Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de nacimiento. ➤ Constancia de situación fiscal. ➤ Clave Única del Registro de Población CURP. ➤ Comprobante de domicilio. ➤ Identificación oficial vigente. ➤ Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado (Anexo Once de esta convocatoria). ➤ Estado de cuenta emitido por la institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE Interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. ➤ Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. ➤ En Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.129 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. ➤ Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada 	27 de septiembre de 2023



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

uno de los asociados. >Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, respecto al cumplimiento de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. >Propuesta técnica editable. >Desglose de precios editable.		
No de Contrato interno		INAH-CMOR-CS-LP-003/2023
Suscripción de los contrato		28 de septiembre de 2023
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 94,502.95
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		06 de octubre de 2023

GRUPO TARES S.A. DE C.V.		
Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato: <ul style="list-style-type: none"> > Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones. > Poder notarial del representante o apoderado legal. > Cédula de identificación fiscal. > Comprobante de domicilio de la empresa. > Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante legal. > Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado. > Estado de cuenta emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. > Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. > Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la firma del contrato. > Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato. > Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT. > Propuesta técnica editable. > Desglose de propuesta económica ofertada editable. 		27 de septiembre de 2023
No de Contrato interno		INAH-CMOR-CS-LP-004/2023
Suscripción de los contrato		28 de septiembre de 2023
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 129,370.45
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato		06 de octubre de 2023



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)		
Entrega de la documentación solicitada para la elaboración del contrato:	27 de septiembre de 2023	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de nacimiento. ➤ Constancia de situación fiscal. ➤ Clave Única del Registro de Población CURP. ➤ Comprobante de domicilio. ➤ Identificación oficial vigente. ➤ Catálogo de beneficiarios, debidamente requisitado (Anexo Once de esta convocatoria). ➤ Estado de cuentas emitido por la Institución Bancaria en el que se muestre nombre del beneficiario, CLABE interbancaria (18 dígitos) y número de cuenta. ➤ Escrito en el que solicite se realice el pago a través de transferencia bancaria. ➤ En Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes, o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, las cuales deberán estar vigente a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. ➤ Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá estar vigente a la fecha de formalización del contrato-seguro o póliza, para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. ➤ Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, respecto al cumplimiento de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo a la fecha de la formalización del contrato-seguro o póliza; para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados. ➤ Propuesta técnica editable. ➤ Desglose de precios editable. 		
No de Contrato interno	INAH-CNCPC-CS-LP-002/2023	
Suscripción de los contrato	28 de septiembre de 2023	
Garantía	Porcentaje por contrato	10% del importe total antes de I.V.A
	Monto por contrato	\$ 90,320.00
	Tipo de garantía	Cumplimiento de obligaciones
	Naturaleza de la obligación por contrato	Indivisible
Entrega de garantía para el cumplimiento del contrato	06 de octubre de 2023	

La recepción de la documentación y suscripción del contrato se realizará en General Anaya S/N, Ex, Avenida del Convento, San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición el acta de notificación de fallo en General Anaya S/N, Ex, Avenida del Convento, San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también está disponible en las direcciones electrónicas: <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.inah.gob.mx>.

De conformidad con el Artículo 26 penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.



NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **14:00** horas, del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 9 hojas y 3 anexos; evaluación legal y administrativa, evaluación técnica, y de puntos y porcentajes y evaluación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	C. Luis Enrique Núñez Gayosso.	
Subdirector de Contratación de Servicios	C. Juan Carlos Hernández López.	
Subdirector de Adquisiciones de Bienes	C. Horacio Eduardo Amaya Méndez	
Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural	C. Lucia de la Parra de la Lama.	Asistencia Remota
Centro INAH Morelos	C. Néstor Omar Torres Cuervo	Asistencia Remota
Centro INAH Chiapas	C. Olivia Lara Jiménez	Asistencia Remota
Órgano Interno de Control	C. Armando Ortega Manriquez	Asistencia Remota

----- **FIN DEL ACTA** -----

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

3.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.	GRUPO TARES S.A. DE C.V.	HUGO DE LA BARBERA PÉREZ (persona física con actividad empresarial)	JOSE ARCADIO MARIN MARIN (persona física con actividad empresarial)	JOSE MORALES ZUÑIGA (persona física con actividad empresarial)	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	NATALIA RUBIN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)
a) Acreditación de personalidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 Fracciones VIII y IX de "La Ley" y el Artículo 35 de "El Reglamento", los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal o persona con facultades suficientes para suscribir la proposición en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que: I. No se encuentra en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 de "La Ley". II. Se abstendrá de adoptar conductas por sí mismo o a través de interposita persona, para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. III. Es de nacionalidad mexicana. IV. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un Conflicto de Interés. c) Escrito en el que manifieste: I. Su número de empleados y volumen de ventas anuales, así como la estratificación de su representada. II. De conformidad con lo establecido en los Artículos 14 segundo párrafo de "La Ley" y 39 Fracción VI inciso g de "El Reglamento", manifiestar en su caso que es persona física con discapacidad o a la persona moral la indicación que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, adjuntando documentación soporte correspondiente. d) Los licitantes deberán presentar escrito en el que	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

<p>manifieste que:</p>																																																					
<p>I. Acepta íntegramente los requisitos establecidos en esta convocatoria, así como el plazo y términos fijados.</p>																																																					
<p>II. Cuenta con la infraestructura humana, técnica y financiera necesaria para la prestación del servicio.</p>																																																					
<p>III. En el caso de resultar adjudicado no transferirá los derechos y obligaciones que se deriven del contrato a favor de otra persona, salvo en su caso los de cobro, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 último párrafo de "La Ley".</p>																																																					
<p>IV. De resultar adjudicado se obliga a preservar y mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que "El Instituto" le haga de su conocimiento con motivo de la entrega de los servicios objeto de este procedimiento de licitación. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de "El Instituto". Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>																																																					
<p>V. Acepta responder ante "El Instituto", por cualquier anomalía, falla o discrepancia que se presente durante los servicios.</p>																																																					
<p>VI. Deberá estar habilitado en CompraNet y contar con su Certificado Digital vigente, durante todo el tiempo que dure la presente licitación.</p>																																																					
<p>VII. Reconoce como propia y auténtica toda la información y documentación que por medios remotos de comunicación electrónica reciba a su nombre la convocante a través de CompraNet, validada con su Certificado Digital.</p>																																																					
<p>VIII. Notificará oportunamente a la Secretaría de la Función Pública respecto de cualquier modificación o revocación de las facultades otorgadas al representante legal al que le hubiere entregado un Certificado Digital.</p>																																																					
<p>IX. Acepta que el uso de su Certificado Digital por persona distinta a la autorizada, será de su completa y exclusiva responsabilidad.</p>																																																					
<p>X. Acepta que todos los avisos y notificaciones relativos a este proceso de licitación le serán enviados al correo electrónico que haya proporcionado en CompraNet.</p>																																																					

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

<p>presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la convocante cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.</p>											
<p>e) Opinión positiva emitida por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de conformidad con la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023, la cual deberá estar vigente a la fecha de la firma del contrato, en caso de que se encuentren en los supuestos de las Fracciones I y II del Artículo citado, deberán incluir el convenio celebrado con las autoridades fiscales competentes; o bien entregar la solicitud y la respuesta a la aclaración emitida por las autoridades fiscales, o manifiesto en el señale que en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
<p>f) Opinión positiva emitida por el IMSS, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente y en sentido positivo, a la presentación y apertura de proposiciones, o manifiesto en cual señale que, en el caso de resultar con asignación favorable, presentará en la fecha establecida en el numeral 13 de la convocatoria dicha opinión vigente y en sentido positivo.</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
<p>g) Escrito firmado donde manifieste que conoce el contenido del texto de la nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.).</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
<p>h) Tratándose de la presentación de propuestas conjuntas, previstas en el Artículo 34 Párrafos tercero, cuarto y quinto de "La Ley" y el Artículo 44 de "El Reglamento", se deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 3.1 por cada una de la empresas que conforman la propuesta</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

conjunta, así como el convenio de participación conjunta debidamente firmado por los respectivos representantes legales en original, conforme al numeral 29 de la presente convocatoria.																																																																																																																																																																																									
i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y en sentido positivo emitida por el INFONAVIT, para el caso de presentar propuesta conjunta, la constancia será por cada uno de los asociados.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE																																																																																																																																																																																					

Quisfrenque N.C.
LIC. LUIS ENRIQUE NUÑEZ GAYOSSO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 1:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN UNA ESCULTURA POLICROMADA DE LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA COLUMNA O DEL CERRITO Y/O SEÑOR DE LA COLUMNA O EL CERRITO, LOCALIDAD DE TEMOAC, MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS.

PARTIDA 2:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS, LOCALIDAD DE TECAJEC, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.

Derivado de la documentación presentada por el licitante **MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

PARTIDA 1 y 2

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles = 4 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	4
	1 restaurador residente = 4 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	4
	1 restaurador pasante = 1 punto 2 restauradores pasantes= 2 puntos	Restauradores pasante: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura en restauración de bienes muebles.	2



	<p>1 arquitecto dibujante con carta de pasantía = 2 puntos</p> <p>1 arquitecto dibujante con cédula profesional = 3 puntos</p>	<p>Arquitecto con cédula profesional y/o carta de pasantía y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura en arquitectura.</p>	<p>3</p>
	<p>1 técnico con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 2 puntos</p>	<p>Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes culturales muebles.</p>	<p>2</p>
	<p>1 auxiliares con mínimo 3 años de experiencia en restauración de bienes culturales = 1 punto</p> <p>1 auxiliares con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales = 2 puntos</p>	<p>Auxiliar con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes muebles.</p>	<p>2</p>
	<p>• Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física</p>		
<p>Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.</p>	<p>1 vehículo de transporte para material y personal = 4 puntos</p>	<p>Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos</p>	<p>4</p>
<p>Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.</p>	<p>1</p>	<p>Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.</p>	<p>0</p>



MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 5 Contratos y/o Licencias = 4 Puntos 6 a 12 Contratos y/o Licencias = 6 Puntos 13 o más Contratos y/o Licencias = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación	2 Años = 4 Puntos 3 Años = 6 Puntos 5 Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	9
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	12





pretende dar el servicio por área y especialidad.			
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2017 al 2023	1 a 10 Cartas de satisfacción de clientes = 4 Puntos 11 o más Cartas de satisfacción de clientes = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	6
			TOTAL: 57

ELABORA

REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS

AUTORIZA

ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 3:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL CONJUNTO ESCULTORICO DE SAN MARTIN CABALLERO Y UN CRISTO DE LA CAPILLA DE SAN MARTIN Y/O CAPILLA DE SAN MARTIN CABALLERO, LOCALIDAD DE TLAYACAPAN, MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

PARTIDA 4:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE 20.55 M2 DE PINTURA MURAL DE LA CAPILLA DE GUALUPITA, LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.

Derivado de la documentación presentada por el licitante **JOSÉ MORALES ZÚÑIGA (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

PARTIDA 3 y 4

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	JOSÉ MORALES ZÚÑIGA
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles = 3 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	1 restaurador residente = 2 puntos 2 restauradores residentes = 3 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	2 restaurador pasante = 2 puntos	Restauradores pasantes: Carta de pasante y/o certificado de estudios con	3





	4 restauradores pasantes= 3 puntos	100% de créditos cumplidos de licenciatura en restauración de bienes muebles.	
	1 arquitecto dibujante= 2 puntos 2 arquitectos dibujantes= 3 puntos	Arquitecto dibujante: Cédula profesional en Arquitectura o Licenciatura como ingeniero arquitecto.	3
	6 técnicos con mínimo 4 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 1 punto 9 técnicos con mínimo 4 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 2 puntos	Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes culturales muebles.	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física 		
Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.	2 vehículo de transporte para material y personal = 3 puntos	Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos	4
	3 vehículos de transporte para material y personal = 4 puntos		3
	Andamios para cubrir una superficies de trabajo de trabajo (20 m2 de base por 10 m de altura) = 3 puntos		
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas,	0



totalidad de su planta de empleados.		Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	
MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 7 Contratos y/o Licencias = 6 Puntos 8 a 15 Contratos y/o Licencias = 7 Puntos 16 o más Contratos y/o Licencias = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación.	1 a 4 Años = 5 Puntos 4 a 8 Años = 7 Puntos 9 o más Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	9
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	12

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribbles]





actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.			
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2013 al 2023	1 a 7 Cartas de satisfacción de clientes = 3 Puntos 8 a 15 Cartas de satisfacción de clientes = 4 Puntos 16 o más Cartas de satisfacción de clientes = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	6
TOTAL: 57			

ELABORA



REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS

AUTORIZA



ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS





EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 5:

“SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO DEL TEMPLO Y EX-CONVENTO PARROQUIAL DEL APOSTOL SANTIAGO, LOCALIDAD DE JIUTEPEC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS”

Derivado de la documentación presentada por el licitante **ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SA DE CV (persona moral)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

PARTIDA 5

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SA DE CV (persona moral)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles = 2 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	2
	1 restaurador residente = 1 punto 2 restauradores residentes = 2 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	2
	2 restaurador pasante = 1 punto 4 restauradores pasantes= 2 puntos	Restauradores pasantes: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura en restauración de bienes muebles.	2



	1 arquitecto restaurador= 2 puntos	Arquitecto restaurador: Cédula profesional de Maestría en Restauración de Inmuebles	2
	4 técnicos con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 1 punto 6 técnicos con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 2 puntos	Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes culturales muebles.	2
	2 auxiliares con mínimo 3 años de experiencia en restauración de bienes culturales = 1 punto 4 auxiliares con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales = 2 puntos	Auxiliar con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes muebles.	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física 		•
Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.	1 vehículo de transporte para material y personal = 3 puntos	Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos	4
	3 vehículos de transporte para material y personal = 4 puntos		
	Andamios para acceso a las áreas de trabajo (10m de base x		3



	10 m de alto) = 3 puntos Equipo especializado de planimetría y arquimetría (escáner laser 3D, estación total, georadar con GPS, impresoras 3D) = 2 puntos		2
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	0
MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 8 Contratos y/o Licencias = 6 Puntos 9 a 18 Contratos y/o Licencias = 7 Puntos 19 o más Contratos y/o Licencias = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación.	3 a 5 Años = 5 Puntos 6 a 9 Años = 7 Puntos 10 o más Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos	9

		por cada año de acreditación.	
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	12
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2013 al 2023	1 a 8 Cartas de satisfacción de clientes = 3 Puntos 9 a 18 Cartas de satisfacción de clientes = 4 Puntos 19 o más Cartas de satisfacción de clientes = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	6
			TOTAL: 57

ELABORA

AUTORIZA



REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS



ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 6:

“SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS NICHOS DE MAMPOSTERIA Y 110 M2 DE YESERIAS DEL TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO Y/O TEMPLO Y EXCONVENTO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, LOCALIDAD DE TLALNEPANTLA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS.”

Derivado de la documentación presentada por el licitante **NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

PARTIDA 6

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles = 3 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	1 restaurador residente = 2 puntos 2 restauradores residentes = 3 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	1 restaurador pasante = 2 puntos	Restauradores pasantes: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura	3





	2 restauradores pasantes= 3 puntos	en restauración de bienes muebles.	
	1 técnicos con mínimo 3 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 2 punto	Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes culturales muebles.	2
	2 técnicos con mínimo 3 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles =3 puntos		
	1 Diseñador gráfico con licenciatura= 3 puntos	Diseñador gráfico: Cédula profesional Licenciatura en diseño gráfico.	1
	<ul style="list-style-type: none"> Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física 		
Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.	1 vehículo de transporte para material y personal = 2 puntos	Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos	3
	2 vehículos de transporte para material y personal = 3 puntos		
	Andamios para cubrir una superficies de trabajo de trabajo (10 m2 de base por 8 m de altura) = 3 puntos		
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	0



MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 6 Contratos y/o Licencias = 4 Puntos 7 a 13 Contratos y/o Licencias = 6 Puntos 14 o más Contratos y/o Licencias = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación	1 a 3 Años = 5 Puntos 4 a 7 Años = 7 Puntos 8 o más Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	7
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material,	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	7



herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.			
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2015 al 2023	1 carta = 4 Puntos 2 a 4 cartas = 5 Puntos 5 o más cartas = 6- Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	6
			TOTAL: 47

ELABORA



REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS

AUTORIZA



ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS





EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 9:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS, DOS RETABLOS Y TRES CAMPANAS DE LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, LOCALIDAD DE CALDERÓN, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.

PARTIDA 10:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS PINTURAS DE CABALLETE Y 10 ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS Y/O CAPILLA DE SAN NICOLÁS DE BARI, LOCALIDAD DE CUAUTLA Y/O TETELcingo, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.

PARTIDA 11:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA ESCULTURA POLICROMADA, UN RETABLO DE MADERA, 3.00 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS, TRES CAMPANAS Y 1.40 M2 DE YESERÍAS DE LA CAPILLA DE SAN AGUSTÍN, LOCALIDAD DE XOCHITLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.

PARTIDA 12:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO, CUATRO CAMPANAS, 42 M DE YESERIAS, 21 M2 DE REPOSICIÓN DE RELIEVES DE ARGAMASA DE LA CAPILLA "PADRE JESÚS" Y/O CAPILLA DEL PADRE JESÚS, LOCALIDAD DE XOCHITLAN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.

PARTIDA 13:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA PINTURA DE CABALLETE, UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, 80 M2 DE APLANADOS HISTORICOS DE LA CAPILLA DE LA CANDELARIA, LOCALIDAD DE YECAPIXTLA Y/O ZAHUATLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.

PARTIDA 14:

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, UN NICHOS DE MADERA, 50 M2 DE APLANADOS HISTORICOS, CUATRO CAMPANAS Y DOS NICHOS DE MAMPOSTERIA DE LA PARROQUIA DE SAN ESTEBAN Y/O IGLESIA DE SAN ESTEBAN, LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE HIDALGO Y/O TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS.

Derivado de la documentación presentada por el licitante **MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.





PARTIDA 9-14

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles =4 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	4
	2 restaurador residente = 2 punto 4 restauradores residentes = 3 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	4 restaurador pasante = 2 puntos 6 restauradores pasantes= 3 puntos	Restauradores pasantes: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura en restauración de bienes muebles.	3
	14 técnicos con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 1 punto 18 técnicos con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes culturales muebles = 2 puntos	Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes culturales muebles.	2
	8 auxiliares con mínimo 3 años de experiencia en restauración de bienes culturales = 1 punto 10 auxiliares con mínimo 5 años de experiencia en restauración de	Auxiliar con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes muebles.	2

	bienes culturales = 2 puntos		
	<ul style="list-style-type: none"> Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física 		
Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.	1 vehículo de transporte para material y personal = 3 puntos	Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos	4
	3 vehículos de transporte para material y personal = 4 puntos		3
	1 vehículo de transporte para material con capacidad de 1 tonelada = 3 puntos		
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	0
MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	0
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 15 Contratos y/o Licencias = 6 Puntos 16 a 35 Contratos y/o Licencias = 7 Puntos 36 o más Contratos y/o Licencias = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9



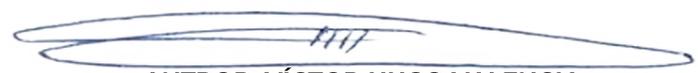
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación	3 a 5 Años = 4 Puntos 6 a 9 Años = 6 Puntos 10 o más Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	9
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	12
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2013 al 2023	1 a 15 Cartas de satisfacción de clientes = 4 Puntos 16 a 35 Cartas de satisfacción de clientes = 5 Puntos 36 o más Cartas de satisfacción de clientes = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	5
			TOTAL: 56

ELABORA

AUTORIZA



REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS



ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS



EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

PARTIDA 15:

“SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS PINTURAS DE CABALLETE Y DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DEL EXCONVENTO DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN Y/O CAPILLA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN, LOCALIDAD DE TEMIMILCINGO, MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS”.
MORELOS.

Derivado de la documentación presentada por el licitante **GRUPO TARES, S.A. DE C.V. (persona moral)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 propuesta técnica, de la presente convocatoria.

PARTIDA 15

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	GRUPO TARES, S.A. DE C.V. (persona moral)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
Acreditación profesional del personal de la empresa y/o persona física para llevar a cabo el servicio.	1 coordinador licenciatura en Restauración de bienes muebles = 2 puntos	Coordinador: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	2
	1 restaurador residente = 2 puntos 2 restauradores residentes = 3 puntos	Restaurador residente: Cédula profesional Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.	3
	1 restaurador pasante = 2 puntos 3 restauradores pasantes= 3 puntos	Restauradores pasantes: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de licenciatura en restauración de bienes muebles.	3





	1 arquitecto restaurador pasante=2 puntos	Arquitecto restaurador pasante: Carta de pasante y/o certificado de estudios con 100% de créditos cumplidos de Maestría en conservación y restauración de bienes culturales inmuebles	3
	2 arquitectos restauradores pasantes= 3 puntos		
	1 arquitecto dibujante = 1 punto	Arquitecto: Cédula profesional en Arquitectura	2
	2 arquitectos dibujantes= 2 puntos		
	3 técnicos con experiencia de 1 a 5 años en restauración de bienes culturales= 1 punto	Técnicos con experiencia en restauración: CV con experiencia profesional en proyectos de restauración de bienes muebles	2
	3 técnicos con experiencia de 6 a 15 años en restauración de bienes culturales= 2 puntos		
	<ul style="list-style-type: none"> Todos los perfiles de personal deben presentar la documentación que acredite su contratación por la empresa y/o persona física 		
Acreditación de que cuenta con la infraestructura necesaria para la realización del servicio.	1 vehículo de transporte para material y personal = 1 puntos	Facturas, contratos de arrendamiento, prestación del servicio y/o documento que acredita la propiedad de los equipos	3
	2 vehículos de transporte para material y personal = 3 puntos		
	Andamios para cubrir una superficies de trabajo de trabajo (10 m2 de base por 8 m de altura) = 3 puntos		3
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.	1	Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	0
MIPYMES que produzcan bienes con innovación	1	Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad	0



tecnológica relacionados con el servicio.		Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0
b) Experiencia y especialidad del licitante. (18 puntos)			
Prestación de servicios de conservación y restauración de bienes culturales, relativos al servicio en cuestión	1 a 8 contratos y/o facturas y/o pedidos = 6 Puntos 9 a 17 contratos y/o facturas y/o pedidos = 7 Puntos 18 o más contratos y/o facturas y/o pedidos = 9 Puntos	Presentar copia de contrato y/o Licencia de servicio o afín.	9
Trayectoria profesional al servicio objeto de la presente licitación	1 Años = 6 Puntos 3 Años = 7 Puntos 5 Años = 9 Puntos	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y/o contratos por cada año de acreditación.	9
c) Propuesta de Trabajo, (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles adosados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la Metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.	12	Análisis de la propuesta de trabajo presentada	12
d) Cumplimiento de contratos, (6 puntos).			



Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión. En el periodo que comprende del 2017 al 2023	1 a 8 cartas = 4 Puntos 9 a 17 cartas = 5 Puntos 18 o más cartas = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	6
TOTAL: 57			

ELABORA

REST. NESTOR OMAR TORRES CUERVO
RESTAURADOR DICTAMINADOR DE LA
SECCIÓN DE RESTAURACIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS

AUTORIZA

ANTROP. VÍCTOR HUGO VALENCIA
VALERA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DEL CENTRO INAH MORELOS





Licitación Pública Nacional Electrónica

LPN LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

Derivado de la documentación presentada, el licitante **José Arcadio Marín Marín (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 Propuesta Técnica de la presente convocatoria.

PARTIDA 16 “SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS AL INMUEBLE TEMPLO DE SANTA CECILIA TEPETLAPA, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023”			
ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
1 coordinador de licenciatura en restauración de bienes muebles con un mínimo de 4 años de experiencia . 1 restaurador titulado con mínimo 2 años de experiencia en pintura mural y/o yeserías y metales. 1 carpintero con mínimo 2 años de experiencia en restauración de bienes muebles y asociados. 5 auxiliares de restauración con mínimo 2 años de experiencia en restauración de bienes muebles y asociados.	15 puntos	Restaurador con Cédula profesional. Experiencia comprobable en conservación y restauración de bienes muebles asociados al inmueble de carácter histórico Experiencia comprobable en conservación y restauración de pintura mural y/o yeserías y metales.	21
1 coordinador de licenciatura en restauración de bienes muebles con un mínimo de 6 años de experiencia . 1 arquitecto restaurador con maestría en restauración con un mínimo de 4 años de experiencia . 2 restauradores titulados con mínimo 4 años de experiencia en	18 puntos	Todos los perfiles del personal deben acreditar su experiencia mediante su CV, acreditando que cuentan con experiencia y especialidad en el servicio requerido, deberán anexar documentos	



<p>pintura mural y/o yeserías y metales.</p> <p>1 carpintero con mínimo 4 años de experiencia en restauración de bienes muebles y asociados.</p> <p>10 auxiliares de restauración con mínimo 5 años de experiencia en restauración de bienes muebles y asociados.</p>		<p>probatorios y cartas de recomendación</p>	
<p>1 vehículo de transporte para material con capacidad de ½ tonelada.</p> <p>1 vehículo para transporte de personal con cajuela.</p>	<p>2 puntos</p>	<p>Facturas, contratos de arrendamiento, y/o documento que acredita la propiedad de los equipos.</p>	
<p>1 vehículo de transporte para material con capacidad de 1 tonelada.</p> <p>2 vehículos para transporte de personal con cajuela.</p>	<p>3 puntos</p>		
<p>Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.</p>	
<p>Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.</p>	
<p>Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</p>	<p>1 punto</p>	<p>Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.</p>	

4



b) Experiencia y especialidad del licitante (12 puntos)			
Experiencia en la prestación de servicios solicitados en el Anexo Uno.	<p>1 a 2 Años = 4 Puntos</p> <p>3 a 5 Años = 5 Puntos</p> <p>6 o más Años = 6 Puntos</p>	Acta constitutiva para personas morales, cuyo objeto social sea preponderante a la prestación de servicios objeto de la presente licitación, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP o contratos por cada año de acreditación.	12
Especialidad relativa a servicios de conservación y restauración solicitados en el Anexo Uno o similares.	<p>1 a 7 contratos = 4 Puntos</p> <p>8 a 15 contratos = 5 Puntos</p> <p>16 o más contratos = 6 Puntos</p>	Copias de contratos, licencias y/o facturas y/u órdenes de trabajo con Dependencias de Gobierno y/o Particulares que incluya la Licencia de obra para proyectos de conservación - restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural INAH 06-001 antes denominado INAH 00-019.	
c) Propuesta de Trabajo (12 puntos).			
Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles asociados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad	12 puntos	Análisis de la propuesta de trabajo presentada.	12
d) Cumplimiento de contratos (12 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión.	<p>1 a 7 Cartas de satisfacción de clientes= 5 Puntos</p> <p>8 a 15 Cartas de satisfacción de clientes= 8 Puntos</p>	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios.	12



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARIA TECNICA
COORDINACION NACIONAL DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
CIUA: 08CMX00

	16 o más Cartas de satisfacción de clientes= 12 Puntos		
TOTAL			57

ELABORÓ

MTRA. MARÍA DEL CARMEN CASTRO BARRERA
COORDINADORA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2023.



Licitación Pública Nacional Electrónica

LPN LA-48-D00-048D00001-N-549-2023

“SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS”

Derivado de la documentación presentada, la licitante **Marina Raquel Straulino Muñoz de Cote (persona física con actividad empresarial)** cumple con lo solicitado en el numeral 3.2 Propuesta Técnica de la presente convocatoria.

PARTIDA 17			
“SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS DE LA CAPILLA DEL APÓSTOL SANTIAGO, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023”			
ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)
a) Capacidad del Licitante. (24 puntos)			
1 Coordinador con licenciatura en restauración de bienes muebles y experiencia de 4 años mínimo en restauración de bienes culturales. 2 Restauradores con licenciatura en restauración de bienes muebles y experiencia de 3 años mínimo en restauración de bienes culturales. 2 Restauradores pasantes de restauración de bienes muebles y experiencia de 2 años mínimo en restauración de bienes culturales. 10 técnicos con experiencia de 5 años mínimo en restauración de bienes culturales. 10 auxiliares de restauración con mínimo 2 años de experiencia en restauración de bienes culturales.	15 puntos	Restaurador con cédula profesional. Pasante de restauración con constancia de terminación de estudios. Arquitecto restaurador con cédula profesional. Experiencia comprobable en conservación de bienes muebles asociados al inmueble de carácter histórico. Experiencia comprobable en conservación y restauración de retablos, escultura novohispana y pintura de caballete.	21
1 Coordinador con licenciatura en restauración de bienes muebles y experiencia de 6 años mínimo en restauración de bienes culturales. 2 Restauradores con licenciatura en restauración de bienes muebles y	18 puntos	Experiencia comprobable en conservación y	



<p>experiencia de 6 años mínimo en restauración de bienes culturales.</p> <p>2 Restauradores pasantes de restauración de bienes muebles y experiencia de 2 años mínimo en restauración de bienes culturales.</p> <p>1 arquitecto restaurador con maestría en restauración.</p> <p>15 técnicos con experiencia de 10 años mínimo en restauración de bienes culturales.</p> <p>15 auxiliares de restauración con mínimo 2 años de experiencia en restauración de bienes culturales.</p> <p>20 técnicos con experiencia de 10 años mínimo en restauración de bienes culturales.</p> <p>20 auxiliares de restauración con mínimo 2 años de experiencia en restauración de bienes culturales.</p>		<p>restauración de pintura de caballete.</p> <p>Todos los perfiles del personal deben certificar su experiencia mediante su CV y/o carpeta de trabajos, acreditando que cuentan con la experiencia, el conocimiento y la especialidad en el servicio requerido, deberán anexar documentos probatorios y cartas de recomendación</p>	
<p>1 vehículo de transporte para material con capacidad de 1 tonelada.</p> <p>2 vehículos para transporte de personal con cajuela.</p>	<p>2 puntos</p>	<p>Facturas, contratos de arrendamiento, y/o documento que acredita la propiedad de los equipos.</p>	
<p>1 vehículo de transporte para material con capacidad de 1 tonelada.</p> <p>3 vehículos para transporte de personal con cajuela.</p>	<p>3 puntos</p>		
<p>Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Altas ante el IMSS y para corroboración la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.</p>	
<p>Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente.</p>	<p>1 punto</p>	<p>Registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el</p>	

x



		servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	
Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	1 punto	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	
b) Experiencia y especialidad del licitante (12 puntos)			
Experiencia en la prestación de servicios solicitados en el Anexo Uno.	1 a 3 Años = 5 Puntos 4 a 6 Años = 8 Puntos 10 o más Años = 9 Puntos	Acta constitutiva para personas morales, cuyo objeto social sea preponderante a la prestación de servicios objeto de la presente licitación, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP o contratos por cada año de acreditación.	
Especialidad relativa a servicios de conservación de y restauración de bienes muebles y muebles asociados al inmueble.	1 a 20 contratos y/o facturas y/o pedidos = 5 Puntos 21 a 39 contratos y/o facturas y/o pedidos = 8 Puntos 40 o más contratos y/o facturas y/o pedidos = 9 Puntos	Copias de contratos, licencias y/o facturas y/o pedidos suscritos con Dependencias de Gobierno y/o Particulares que incluya la Licencia de obra para proyectos de conservación - restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural INAH 06-001 antes denominado INAH 00-019 con un mínimo de vigencia de 10 años a la fecha.	12
c) Propuesta de Trabajo (12 puntos).			

x



Deberá elaborar una propuesta de conservación y restauración de los bienes muebles y muebles asociados al inmueble que comprenden el servicio. La propuesta incluye la metodología con la cual dará el servicio, el cronograma de trabajo con los tiempos y actividades, así como la estructura (material, herramienta y equipo) con la cual pretende dar el servicio por área y especialidad.	12 puntos	Análisis de la propuesta de trabajo presentada.	12
d) Cumplimiento de contratos (12 puntos).			
Contratos de servicios de conservación y restauración cumplidos satisfactoriamente en relación al servicio en cuestión.	1 a 10 Cartas de satisfacción de clientes = 3 Puntos 21 a 39 Cartas de satisfacción de clientes = 5 Puntos 40 o más Cartas de satisfacción de clientes = 6 Puntos	Se verificarán las cartas de satisfacción del cliente, facturas de finiquito, bitácora o cualquier otro documento en el que conste la prestación satisfactoria de los servicios, con un mínimo de vigencia de 10 años a la fecha.	12
TOTAL:			57

ELABORÓ

MTRA. MARÍA DEL CARMEN CASTRO BARRERA
COORDINADORA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

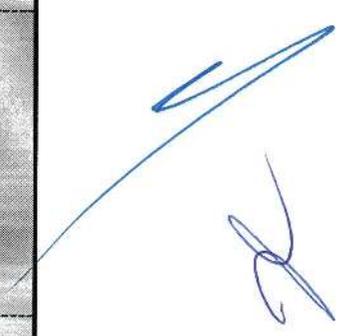
Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2023.

EVALUACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS
A INMUEBLES EN MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO Y CHIAPAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO SIN I.V.A.	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN UNA ESCULTURA POLICROMADA DE LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LA COLUMNA O DEL CERRITO Y/O SEÑOR DE LA COLUMNA O EL CERRITO, LOCALIDAD DE TEMOAC, MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	\$ 76,479.37	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
2	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS, LOCALIDAD DE TECAJEC, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS	\$ 75,828.59	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
3	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL CONJUNTO ESCULTORICO DE SAN MARTIN CABALLERO Y UN CRISTO DE LA CAPILLA DE SAN MARTIN Y/O CAPILLA DE SAN MARTIN CABALLERO, LOCALIDAD DE TLAYACAPAN, MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS	\$ 122,900.00	JOSE MORALES ZUÑIGA (persona física con actividad empresarial)	40
4	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE 20.55 M2 DE PINTURA MURAL DE LA CAPILLA DE CUALUPITA, LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	\$ 360,586.00	JOSE MORALES ZUÑIGA (persona física con actividad empresarial)	40
5	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO DEL TEMPLO Y EX-CONVENTO PARROQUIAL DEL APÓSTOL SANTIAGO Y/O PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL XIUTEPEC, LOCALIDAD DE XIUTEPEC, MUNICIPIO DE XIUTEPEC, MORELOS	\$ 1,066,087.13	ESCODA TÉCNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL S.A. DE C.V.	40
6	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS NICHOS DE MAMPOSTERÍA Y 110 M2 DE YESERIAS DEL TEMPLO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO Y/O TEMPLO Y EXCONVENTO DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, LOCALIDAD DE TLALNEPANTLA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS	\$ 945,029.49	NATALIA RUBÍN DE LA BORBOLLA FLORES (persona física con actividad empresarial)	40



9	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS ESCULTURAS POLICROMADAS, DOS RETABLOS Y TRES CAMPANAS DE LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, LOCALIDAD DE CALDERÓN, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	\$ 351,300.54	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
10	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE DOS PINTURAS DE CABALLETE Y 10 ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS Y/O CAPILLA DE SAN NICOLÁS DE BARI, LOCALIDAD DE CUAUTLA Y/O TETELCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	\$ 267,217.24	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
11	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 A UNA ESCULTURA POLICROMADA, UN RETABLO DE MADERA, 3.00 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS, TRES CAMPANAS Y 1.40 M2 DE YESERÍAS DE LA CAPILLA DE SAN AGUSTÍN, LOCALIDAD DE XOCHITLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS	\$ 456,496.55	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
12	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UN RETABLO, CUATRO CAMPANAS, 42 M DE YESERÍAS, 21 M2 DE REPOSICIÓN DE RELIEVES DE ARGAMASA DE LA CAPILLA "PADRE JESÚS" Y/O CAPILLA DEL PADRE JESÚS, LOCALIDAD DE XOCHITLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS	\$ 869,827.59	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
13	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA PINTURA DE CABALLETE, UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, 80 M2 DE APLANADOS HISTÓRICOS DE LA CAPILLA DE LA CANDELARIA, LOCALIDAD DE YECAPIXTLA, Y/O ZAHUATLÁN, MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS	\$ 965,117.24	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40




14	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 DE UNA ESCULTURA DE MADERA POLICROMADA, UN NICHOS DE MADERA, 50 M2 DE APLANADOS HISTORICOS, CUATRO CAMPANAS Y DOS NICHOS DE MAMPOSTERIA DE LA PARROQUIA DE SAN ESTEBAN Y/O IGLESIA DE SAN ESTEBAN, LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE HIDALGO Y/O TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS	\$ 676,810.35	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40
15	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR SISMO DEL 19 DE SEPT DE 2017 EN DOS PINTURAS DE CABALLETE Y DOS ESCULTURAS POLICROMADAS DEL EXCONVENTO DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN Y/O CAPILLA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCIÓN, LOCALIDAD DE TEMIMILCINGO, MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS	\$ 1,293,704.47	GRUPO TARES S.A. DE C.V.	40
16	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS AL INMUEBLE TEMPLO DE SANTA CECILIA, TETELPA, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023	\$ 903,200.00	JOSÉ ARCADIO MARÍN MARÍN (persona física con actividad empresarial)	40
17	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y MUEBLES ASOCIADOS DE LA CAPILLA DEL APÓSTOL SANTIAGO, ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSO FISCAL 2023	\$ 2,978,500.00	MARINA RAQUEL STRAULINO MUÑOZ DE COTE (persona física con actividad empresarial)	40

APLICACIÓN DE LA FORMULA $PPE = MPemb \times 40/Mpi$

* PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

* MPemb= Monto de la proposición más baja.

* Mpi= Monto de la i-ésima Propuesta económica

LIC. LUIS ENRIQUE NÚÑEZ GAYOSSO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS